

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No. 065-08, celebrada el 25 de agosto del 2008, al ser las 10:01 a.m. con el siguiente quórum:

MBA. José Antonio Li Piñar, Presidente
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vicepresidenta
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General
MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesoría Jurídica

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente Ejecutivo procede a dar lectura del orden del día y la somete a votación.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:

2.1. VARIOS:

El señor Presidente Ejecutivo señala que el sábado anterior asistió a una encerrona con el señor Presidente de la República, donde se evaluó la situación actual del gobierno, lo que se ha logrado hasta la fecha en las metas de las Instituciones contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo y lo que se va a cumplir debido a la situación que enfrenta el país en cuanto a la crisis petrolera y de alimentos. Situaciones que definitivamente impactan en Costa Rica y que hace necesario revisar las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

Además se analizó la situación del programa Avancemos y en los próximos días se va a tomar la decisión si permanece o no en el IMAS, por lo tanto, se han analizado los diferentes escenarios, en caso que se vaya de la Institución se van a tener que realizar ajustes en el presupuesto y así cumplir con la relación 70/30.

La Licda. Isabel Muñoz, señala que le gusto la entrevista que se publico el día de hoy en el periódico La Nación, donde habla específicamente que quiere hacer del sector social algo muy ejecutivo.

El Lic. Jorge Vargas señala que no fue modificada en el nuevo esquema de trabajo del Sector Social la Presidencia Ejecutiva del IMAS, se embargo, si se dieron cambios en algunas instancias del gobierno, por ejemplo en la Presidencia Ejecutiva del INVU y en la Rectoría del Ministerio de Desarrollo Social, la única institución que no fue afectada es el IMAS. Desde ese punto de vista, considera que se reconoce el valor del trabajo realizado en esta administración por la Institución y particularmente por el Presidente Ejecutivo.

Asimismo, en la línea de la segunda fase del gobierno con énfasis en la agenda social, el IMAS va ser fundamental en lo que corresponde a la tendencia a disminuir el efecto de la crisis para los sectores menos favorecidos, precisamente en la prensa del día de hoy se publicó la participación del IMAS en el Plan Nacional de Alimentos, donde se destaca el rol de la Institución.

Con respecto al tema del programa Avancemos, en diferentes oportunidades ha expresado que este programa forma parte de la estrategia de la disminución y confrontación de la pobreza, no es un programa de becas en el ámbito de la educación, por su misión y por el éxito alcanzado, le parece que el IMAS asuma la dirección y ejecución del programa Avancemos, haciendo algunos ajustes en la participación del sistema educativo y no solo FONABE, porque este es un Fondo Nacional de Becas y no tiene que ver con todo el sistema.

En esa línea la Ministra Rectora comenta que se estaría realizando un estudio para definirlo. En este sentido, le gustaría que el Consejo Directivo respalde a la Presidencia Ejecutiva para que las negociaciones con las autoridades del sector, traten que el programa Avancemos sea responsabilidad del IMAS, porque forma parte de su misión y se ha demostrado la capacidad. A su vez está puesto de manifiesto en la información que se publica el Diario Extra sobre el tema del SIPO, que de manera muy acertada el Presidente Ejecutivo de la Institución, en ese artículo le da el rostro humano al SIPO, además cumple con lo solicitado por este Consejo Directivo, sobre cómo hacer una aclaración sobre el significado del sistema en la estrategia

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

de contención y ataque a la pobreza. En este sentido, reitera la confianza en la gestión del Presidente Ejecutivo y respaldarlo en sus negociaciones.

Al ser las 10:20 a.m. ingresa a la sala de sesiones la Licda. María Isabel Castro Durán.

A la Licda. Flora Jara, le preocupa la poca seguridad que se da en las políticas en el país, que se estén dando tantos cambios, se inician las cosas y no se les da la consistencia suficiente para que realmente se logren los propósitos. Al escuchar sobre el programa Avancemos que a lo mejor no se quede en el IMAS, le entristece porque siente que este programa no ha estado trabajando como realmente tiene que estar, cuando habla con Directores de Colegio y se refieren a personas que no han recibido la ayuda, es porque algo pasó. Sin embargo, cuando se establezca un sistema, sería conveniente que se le den todas las herramientas necesarias, se trabaje en una forma consistente y realista, porque en muchas ocasiones se ponen a caminar las cosas sin que exista una verdadera estrategia bien concreta.

Asimismo, se refiere a una publicación de la Vice-ministra de Desarrollo Social que dice: “Se requiere saber quienes son los pobres”, además es una realidad lo que señala “Se sabe cuántos pobres hay pero no quiénes son. En el largo plazo se van a comenzar a trazar los lineamientos para articular un programa modelo, para identificar a la gente con nombre y apellido.” El SIPO identifica un 10% de la pobreza que existe y todo lo que hacen las demás instituciones y las estadísticas demuestran que hay un porcentaje de pobres, pero los que tienen rostro, nombre y ubicación no están.

En este sentido, insiste en que no se ha utilizado un sistema como se requiere, por ejemplo la comunidad para que los identifique, si en cada Distrito, barriada y lugar de caserío existieran por lo menos dos personas que le comuniquen al IMAS, cuales son los pobres y luego se comprueba, no se pierde tiempo, pero se sigue sin utilizar los medios que realmente se deberían aprovechar. Señala que se debe buscar el mecanismo para llegar a los verdaderos pobres y sacarlos de esa situación de pobreza.

La Licda. Castro Durán retoma lo indicado por la señora Directora Jara, cree que si es necesario hacer una reunión de expertos para que se pongan de acuerdo en la nomenclatura que se va a utilizar, la arquitectura informática de que se dispone, etc. Piensa que el país merece que se haga ese esfuerzo, para de una vez por todas, tener un rumbo definido. Lo que se impone de rigor para involucrar a la academia y a todos los actores involucrados, es realizar una reunión con participación de expertos en el tema, donde se pongan de acuerdo ya que cómo se van a establecer metas y objetivos si no se tiene claridad en los instrumentos que se van a utilizar y los instrumentos que existen. Costa Rica se puede dar el

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

lujo por el porcentaje de pobreza que tiene, que es relativamente bajo en comparación con el resto de los países Latinoamericanos, de hacer bien las cosas, pero no se ponen de acuerdo en los instrumentos que se va a utilizar ni en los parámetros. El asunto es que ya se tiene un instrumento para la focalización gruesa desde hace mucho tiempo, que es el Índice de Desarrollo Social, el cual recientemente fue actualizado y aparece publicado en La Gaceta No.250 del 28 de diciembre del 2007: “A partir de información suministrada por las diferentes instituciones públicas que forman parte del Sistema Estadístico Nacional y por Organizaciones Privadas.”

El Índice de Desarrollo Social es un instrumento de focalización gruesa, de manera que si dentro de esa zona geográfica del país que tiene un bajo índice de desarrollo social, se aplica un instrumento de focalización fina como lo es el SIPO, probado y desarrollado en el IMAS, se tiene las cosas claras. Pero lo que no ha existido es claridad ya que las autoridades no se han puesto de acuerdo en cuanto al uso de los instrumentos de que se dispone en la actualidad.

Además comparte, que ya basta de dar palos de ciego ya que este país maneja un porcentaje inferior al 20% de la población en situación de pobreza y cuenta con recursos para realizar un buen trabajo. Le preocupa que el IMAS se diluya en muchas acciones, por eso no ha compartido la metodología con que se trabajó el Plan Estratégico, porque se debió incorporar un actor involucrado fundamental como son las instancias de gobierno con las cuales se vincula el IMAS. Actores involucrados que den la visión de ese IMAS que se requiere como son las organizaciones sociales con las que la Institución tiene convenios, etc., pero se hizo entre casa y desconoce lo que va a salir del PEI. Será más de lo mismo?. Desde ese punto de vista, considera que el país se merece que las Instituciones Públicas hagan un esfuerzo por sacar la tarea.

2.2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LAS CONDUCTAS QUE CONFIGUREN EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, SEGÚN OFICIO AJ-839-08-2008:

El señor Presidente Ejecutivo aclara que este punto fue analizado en una sesión anterior, por lo que se procedió a incorporar las modificaciones presentadas y justificar lo que no se va a poder cambiar.

El Lic. Berny Vargas, señala que recogiendo las observaciones presentadas por los señores Directores, se incorporaron las de forma. Además en su oportunidad justificó en cuanto a los

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

eventuales cambios de fondo que no esta de acuerdo y razono su criterio, pero si fueron debidamente incorporadas todas las observaciones por la forma en que se implementaron.

Indica que el reglamento obedece a un mandato legal, por lo que considera oportuno, conveniente, sano y jurídicamente procedente que si en este momento se le incorporan algunas observaciones el documento sea aprobado sujeto a sus correcciones.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el Reglamento para la Regulación de la Prevención y Sanción de las Conductas que Configuren el Hostigamiento Sexual en el IMAS.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Durán, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

ACUERDO CD 278-08

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Ley contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia dispone en sus artículos 5 y 6 que toda jerarca tendrá responsabilidad de mantener, en el lugar de trabajo, condiciones de respeto para quienes laboran ahí por medio de una política interna que prevenga, desaliente, evite y sancione las conductas de hostigamiento sexual, tomando las medidas expresas al respecto en los reglamentos internos, los convenios colectivos y los arreglos directos o de otro tipo.

SEGUNDO: Que en dicha ley se establece que deberá instituirse en cada Entidad, un procedimiento interno, adecuado y efectivo, para permitir a las personas que así lo deseen presentar denuncias de hostigamiento sexual, garantizando su confidencialidad y sancionando a las personas que con su conducta configuren el hostigamiento sexual cuando haya quedado demostrado.

TERCERO: Que lo anterior hace que sea una necesidad contar con un Reglamento que establezca los lineamientos a seguir en los casos de denuncias por hostigamiento sexual, así como la prevención y sanción de este tipo de conductas en el Instituto Mixto de Ayuda Social.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

POR TANTO

Se aprueba el ***REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LAS CONDUCTAS QUE CONFIGUREN EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL.***

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES:

3.1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE UN ESTUDIO EN DONDE SE ESTABLEZCA EL COSTO Y LA VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA QUE CONLLEVA EL ACONDICIONAMIENTO DE UN PUNTO DE VENTA EN PRODUCTOS DE ARTESANÍA CHOROTEGA Y OTROS, EN LAS TIENDAS LIBRES DEL AEROPUERTO DANIEL ODUBER.:

La Licda. Flora Jara pide disculpas sobre el análisis del presente punto, considera que tiene algunas dudas, en primer lugar recordando algunos viajes realizados no recuerda ver artesanías en las Tiendas Libres, eso le preocupó y pensando cuál es el carácter de las Dutty Free, si es vender productos artesanales, recordando que cuando ha comprado artesanía lo ha hecho en otro lugar. Segundo, le preocupa si autorizaría CETAC que en las Tiendas Libres se introduzca artesanía, porque existen tiendas específicas que venden artesanías, pero sería bueno consultar qué opinan en relación con ese asunto.

Por otra parte, los precios de las artesanías están establecidos y no creo que el IMAS la obtenga en precios más bajos, porque los artesanos no pueden perder. Además a ellos se les podría ceder un espacio en el Aeropuerto, para que directamente realicen su venta de artesanía y tengan su ganancia, porque si el IMAS las compra, luego va a tener que poner personal para venderlos y la utilidad sería muy poca, en realidad no se les favorece, por lo que considera que no habría problema si se les pone un quiosco para los artesanos de Guanacaste.

Analizando el costo de realizar este estudio, señala que no estaría de acuerdo en aprobar las mociones presentadas.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

El señor Presidente Ejecutivo secunda las palabras antes externadas, desde el primer momento en que se tocó este tema, conoce la dificultad que existe en las Tiendas de Liberia en cuanto a espacios, por ende se prioriza el hecho de tratar de vender aquellos artículos que mayor utilidad representan, porque el objetivo es aumentar las ventas para con ello aumentar los ingresos y financiar los programas sociales. Por lo tanto está de acuerdo en todos los alcances que se han manifestado.

La señora Marta Guzmán Rodríguez en relación con la propuesta de la Licda. María Isabel Castro Durán, solicita un plazo de quince días, indica que el Lic. Geovany Flores, Gerente de las Tiendas Libres, le manifestó que estaría de acuerdo, sin embargo el día de mañana va a inaugurar una nueva tienda libre, por lo que en quince días es imposible realizar ese trabajo.

También le explicó que en las tiendas lo que se vende son objetos libres de impuestos, además que los viajeros pasarían primero a comprar artesanías que son mucho más baratas que los otros artículos de las otras tiendas, con un valor más alto.

Por lo anterior no está de acuerdo en votar a favor de ninguna de las dos propuestas presentadas.

El Lic. Jorge Vargas Roldan considerando las razones que exponen las compañeras, la información y posición de la Presidencia Ejecutiva, procede a retirar la moción que propuso a conocimiento del Consejo Directivo.

La Licda. María Isabel Castro manifiesta que si los Directores no están de acuerdo en dar el apoyo a los artesanos, que se diga de esa manera. Por otra parte, aclara algunas cosas que le parece que no son del todo ciertas de lo que se ha dicho en el Seno del Consejo Directivo. En primer lugar, desde hace muchos años se cuenta con un proveedor de puros fabricados en Puriscal, lo cual es una labor artesanal.

Por otra parte, en una sesión del Consejo Directivo en que estuvo presente el Lic. Geovany Flores ante su sugerencia de que el IMAS incursionara en un punto de venta de DELICATESSEN, manifestó que ya él había considerado esa posibilidad y que no lo hacía por motivo de espacio, también dijo que había considerado la oportunidad de vender artesanías.

Sobre lo anterior, manifiesta que le preocupa que una Directora se asesore personalmente, para conocer cuál es el punto de vista del encargado del Programa e incursione en aspectos puramente administrativos. Esto por cuanto lo que la Sra. Marta Guzmán está haciendo es

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

transmitir la opinión del Lic. Flores y en el Consejo Directivo se ha hablado mucho de respetar las líneas de autoridad. Si la señora Directora tenía la preocupación, como órgano colegiado el Consejo Directivo hubiera dispuesto invitar al Gerente de las Tiendas Libres para evacuar todas las consultas en relación con esta moción.

Asimismo menciona que hace dos meses estuvo en el Aeropuerto Schiphol en Amsterdam, donde compró en una tienda libre de impuestos, artesanías holandesas ya que tienen a la venta muchos artículos artesanales desde porcelanas, llaveros, dulces, galletas, quesos etc., por lo que piensa que si el IMAS quiere restringirse a lo que se ha hecho hasta ahora, está la experiencia de la venta de puros. No va insistir en su propuesta que ya se tiene la decisión tomada, por lo que solicita al señor Presidente que por respeto a los compañeros proponentes de las mociones, las someta a votación.

La señora Marta Guzmán aclara a la Licda. María Isabel Castro con todo respecto, que tiene conocimiento que el Consejo Directivo no está en contra de ayudar a los artesanos, debido a que son prioridad por ser gente pobre que lucha por trabajar, sin embargo, si el negocio genera más recursos en otros artículos ese dinero también se va a utilizar para ayudar a la población en extrema pobreza.

Por otra parte, explica que en ningún momento ha consultado de la manera como lo manifiesta la Licda. Castro Durán, al Lic. Geovanny Flores, señala que tuvo la oportunidad de hacerle personalmente algunas preguntas para formar un criterio en general que requería y no sobre la moción presentada por la Directora María Isabel Castro.

Manifiesta además, que quién de los señores Directores no conoce que la Directora Castro Durán, pregunta a otras personas para enriquecer su criterio en otros asuntos que se presentan en el Consejo Directivo.

La Licda. Flora Jara manifiesta al igual que la señora Marta Guzmán en el sentido de que no es que el Consejo Directivo quiere desproteger a los artesanos, sino todo lo contrario, debido a que si se les compra a ellos artículos para vender en tiendas libres, tiene que pagárseles más barato para que le quede alguna ganancia al IMAS.

Propone que se realice alguna gestión en el sentido de que en Liberia haya una tienda específica donde puedan vender al precio de costo de ellos, debido a que también en las Tiendas Libres los espacios son muy pequeños.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

El señor Presidente somete a votación la siguiente moción propuesta por la Licda. María Isabel Castro: “Girar instrucciones a la Gerencia General para que en el plazo de quince días presente un estudio en donde se establezca el costo y la viabilidad administrativa y financiera que conllevaría el acondicionamiento de un punto de venta de productos de artesanía chorotega y otros, en el Aeropuerto Daniel Oduber Quiròs, con el fin de que este Órgano Colegiado valore la conveniencia y oportunidad para la incorporación de esta línea de productos como política del Programa Empresas Comerciales”.

Los señores Directores votan de la siguiente manera:

MBA. José Antonio Li Piñar	Vota en contra_____
Licda. Mireya Jiménez Guerra	Vota en contra_____
Señora Marta Guzmán Rodríguez	Vota en contra_____
Licda. Flora Jara Arroyo	Vota en contra_____
Licda. Isabel Muñoz Mora	Vota en contra_____
Lic. Jorge Vargas Roldán	Vota en contra_____
Licda. María Isabel Castro Durán	Vota a favor

El señor Presidente somete a votación la siguiente moción presentada por el Lic. Jorge Vargas Roldán: “Girar instrucciones a la Gerencia General para que en un plazo perentorio presente un estudio en donde se establezca la viabilidad financiera que conlleva el acondicionamiento de un punto de venta en productos de artesanía chorotega y otros, en las Tiendas Libres de Derechos, con el fin de que este Órgano Colegiado valore la procedencia financiera de oportunidad y conveniencia para la incorporación de estos productos como política en la línea de las Empresas Comerciales”.

Los señores Directores no votan la anterior moción, debido a que el Lic. Jorge Vargas Roldán anteriormente la retiró.

El señor Presidente a raíz del resultado de la votación anterior las mociones presentadas no proceden.

La Licda. Mireya Jiménez aclara que se abstuvo de votar porque se nombró a Coopeguaytil que tiene que ver con mujeres y no quiere aparecer en el Acta participando en contra ni a favor del tema que los ocupa.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:

***4.1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL FIDEICOMISO 32-04 BANCREDITO-
IMAS-BANACIO 73-2002, AL 30 DE JUNIO DEL 2008, SEGÚN OFICIO SGDS-776-08-
08:***

El señor Presidente solicita el ingreso a la Sala de Sesiones del Lic. José Rodolfo Cambronero, Subgerente de Desarrollo Social, Licda. Silvia Monge, Gerente del Fideicomiso y el Lic. Roy Lorenzo Vargas Solano, Coordinador de la Línea de Acción Generación de Empleo, a fin de que presenten el Informe del Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO 73-2002, AL 30 DE JUNIO DEL 2008, SEGÚN OFICIO SGDS-776-08-08.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

El Lic. José Rodolfo Cambronero en relación con el tema en mención, señala que quisiera adelantar respecto a la siguiente presentación, básicamente en que al momento de corte de este informe se tiene un 65% de ejecución al mes de julio del año en curso y el otro tema que le parece de enorme importancia es que las limitaciones que habían sido presentadas el año anterior, ya han sido subsanadas hasta este momento por lo que de esa manera se tienen grandes avances, por lo que solicita para un detalle mayor en cuanto al informe, la palabra a los compañeros que van hacer la presentación.

La Licda. Silvia Monge Rojas inicia indicando que personalmente va a presentar un panorama del cumplimiento de metas del Fideicomiso durante el primer semestre del año 2008, mediante filminas que contienen cuadros y gráficos que forman parte integral de la presente sesión. Menciona asimismo, que si bien es cierto se deben presentar informes trimestrales en la presente sesión se va a hacer en forma semestral acumulativa.

JUSTIFICACION

✓ ***Directrices emitidas por la Contraloría General de la República, según la circular No. D-3-2002-CO-DFOE.***

✓ ***Acuerdo Consejo Directivo CD 108-06 y sus modificaciones en el Acuerdo 104-07 y Acta 07-08 Acuerdo CD 137-08 y Acuerdo CD 069-08.***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

Comenta que a mediados y final de año, el Fideicomiso tiene que presentar ante la Contraloría General de la República la ejecución presupuestaria no solamente en Inversión Social sino también en Gastos Administrativos, por lo que a continuación se refiere al:

Gráfico 1:

Ø Informe de Ejecución Presupuestaria Ingresos y Egresos reales al 30 de junio del 2008.

Cuadro:

Ø Egresos Presupuestados vrs egresos reales del 01 de enero al 30 de junio 2008.

Gráfico 2:

Ø Metas programadas y ejecutadas según presupuesto al 30 de junio del 2008.

Gráfico 3:

Ø Distribución de Fogas, Sofagas y Créditos por Gerencia Regional según No. de personas al 30 de junio 2008.

Gráfico 4:

Ø Porcentaje de meta cumplida por Gerencia Regional, según No. de personas al 30 de junio del 2008.

RESULTADOS AL SEGUIMIENTO DE LA FOGAS A TRAVES ORGANIZACIONES MAAC:

✓ Solo las organizaciones ADAPTE Y FUNDAOSA concretaron créditos en el primer semestre del año 2008.

✓ Las organizaciones continúan dando seguimiento a las FOGAS emitidas para orientar, solicitar los requisitos que pide el Banco a los (as) posibles beneficiarios (as) del Fideicomiso.

✓ Las organizaciones participan en la atención de las charlas coordinadas con las Gerencias y la Unidad Ejecutora del Fideicomiso.

✓ Se han establecido fechas de entrega de requisitos para los potenciales beneficiarios (as) del Fideicomiso.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

- ✓ En algunas ocasiones los (as) beneficiarios (as) indican que no podían conseguir al menos un fiador.
- ✓ En otras ocasiones los fiadores que presentan no cumplen los requisitos.
- ✓ No califican como sujetos de crédito, según estudio del record crediticio.
- ✓ No cumplían con los requisitos tales como permisos de operación otros.
- ✓ Según la visita de campo las actividades productivas realizadas por los (as) solicitantes presentaban grandes debilidades administrativas, financieras.
- ✓ No demostraron capacidad de pago.

Grafico 5:

- ∅ Metas programadas y ejecutadas por número de personas al 30 de junio 2008.

Gráfico 6:

- ∅ Garantías Formalizadas por sexo al 30 de junio del 2008.

Gráfico 7:

- ∅ Garantías formalizadas por sexo según sector financiado al 30 de junio 2008, en el sector no agropecuario y agropecuario.

Gráfico 8:

- ∅ Total de garantías formalizadas por sexo, según zona urbana o rural al 30 de junio de 2008

Gráfico 9:

- ∅ Monto total asignado por zona del total de garantías formalizadas al 30 de junio 2008.

Gráfico 10:

- ∅ Monto total asignado por sexo, según zona urbana o rural al 30 de junio 2008.

Gráfico 11:

- ∅ Total de garantías formalizadas por grupo de puntaje al 30 de junio 2008.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO DE LOS (AS) BENEFICIARIOS (AS) DEL FIDEICOMISO FONDO DE GARANTIAS:

- *Incremento de las oportunidades de acceso al crédito.*
- *Desarrollo y consolidación de las actividades productivas, Algunos microempresarios (as) han optado por dos créditos con respaldo del Fideicomiso, y participan en diferentes actividades feriales.*
- *Reactivación de las actividades productivas lo cual les permitió crecer en producción y por ende contar con recursos suficientes para la manutención de la familia, pago de la cuota del Banco y crecimiento de la actividad productiva.*
- *Buenos pagadores con acceso a un segundo financiamiento.*
- *Los recursos de crédito apoyados con el Fondo de Garantías les ha permitido adquirir equipo moderno*
- *Se detectaron debilidades de control administrativo y financieros en algunas actividades productivas.*
- *El criterio general de la gente es que la iniciativa crediticia es buena y oportuna porque les ha permitido desarrollar sus actividades productivas y en algunos casos convertirse en sujetos de crédito en el Sistema Bancario Nacional.*
- *Algunos microempresarios han logrado distribuir sus productos tanto a nivel nacional como internacional, lo cual para cumplir con los contratos se han convertido en generadores de fuerza de trabajo.*
- *Por otra parte, algunos beneficiarios (as) abandonaron la actividad productiva, por diferentes razones.*
- *Muchas madres solteras han salido adelante gracias al apoyo del Fideicomiso ya que se les motivo y ayuda a superarse y tener su propio negocio el cual será su ingreso para mantener a su familia y superarse.*

EJECUCION DE GARANTIAS DEL FIDEICOMISO

- ✓ *Total de garantías formalizadas, acumuladas del 2004 al 30 de Junio del 2008, 1.321 beneficiarios (as) por un monto de ¢ 1.575.505.050,00.*
- ✓ *Un 5.42.% del total de garantías extendidas por el BANCREDITO a favor del BANACIO fueron ejecutadas y pagadas con una inversión de ¢85.498.898,41*
- ✓ *La suma de ¢9.480.873,21 corresponde a garantías canceladas en el año 2005, la suma de ¢39.225.783,04 que equivale a garantías canceladas en el año 2006 y la suma de ¢22.035.445,33 en el primer semestre 2007 y en el segundo semestre se cancelaron la suma de ¢6.270.649,64.*

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

MOROSIDAD CREDITOS CON RESPALDO DEL FIDEICOMISO

- ✓ *El saldo de las operaciones de crédito que reporta el BANACIO es de **¢1.090.211,2** miles la morosidad es de un 6.58% (68 casos).*
- ✓ *16 casos corresponden a la Gerencia Regional de Cartago, la Gerencia de Limón con 12 casos y la Gerencia de Puntarenas ocupa el tercer lugar con 8 casos.*
- ✓ *La relación número de créditos otorgados versus morosidad en las dos Gerencias que presenta el mayor índice es normal por cuanto son las Gerencias que cuentan con un número mayor de cartera crédito.*
- ✓ *Cabe destacar que la Gerencia Regional de Noreste sólo presentan un caso en estado de mora.*

Gráfico 12:

- ∅ *Procesos de capacitación para el 2008-08-26 por actividad, según número de beneficiarios.*

Gráfico 13:

- ∅ *Servicios de capacitación en ejecución por sexo al 30 junio 2008.*

Gráfico 14:

- ∅ *Presupuesto capacitación ejecutado al 30 de junio 2008*

LOGROS DE LOS SERVICIOS DE APOYO:

- *Se manifiesta que obtienen una autoconfianza con estos cursos que les permite un crecimiento, desarrollo y apoyo solidario no solo como personas, también entre los (as) participantes y hasta el nivel familiar, principalmente de los que cuentan con una idea productiva.*
- *Los cursos le permiten desarrollar y plasmar sus ideas en microempresas, adquiriendo una herramienta de trabajo y productividad importante para el desarrollo y fortalecimiento de la actividad, convirtiéndolas en Microempresarias con miras al éxito.*
- *Muestran tener la capacidad de convertir sus deseos de surgir y esfuerzos en metas concretas a mediano y corto plazo.*

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

- Indican que las zonas presentan oportunidades de crecimiento a los (as) microempresarios (as), por el desarrollo que están teniendo y estos cursos les abren las puertas a ser parte de este desarrollo.
- En áreas indígenas, dedicados a la agricultura, los alcances del diagnóstico y planificación de las Fincas , han logrado que los promotores identificaran los recursos presentes en cada finca, entendieran conceptos de diagnóstico, planificación, evaluación, con el objeto que pudieran realizar un análisis de las condiciones actuales de las fincas y los proyectos futuros que en cada comunidad se pudieran realizar.
- Se cuenta con la ventaja que la gran mayoría de los y las capacitados cuentan con ideas productivas con grandes deseos de aprender y un compromiso serio por adquirir y poner en práctica lo más pronto posible las nuevas tecnologías que directa o indirectamente beneficiara a la comunidad
- Las beneficiarias manifiestan no estar condicionadas en la participación de estos cursos por el contrario en una gran mayoría sus esposos las motivaban a participar.
- Específicamente para el curso de reparación de máquinas de coser la respuesta común fue considerar como beneficio que los (as) capacitados (as) se vuelven autosuficientes a la hora de la reparación inmediata de sus máquinas de coser lo que permite no paralizar por mucho sus procesos de producción sin incurrir en gastos de mano de obra y hasta pueden dar este servicio de forma remunerada.
- Para el caso concreto de la capacitación de Contabilidad Básica se establece un sentir común y es que este curso les ayuda a los (as) beneficiarios (as) de una serie de herramientas que les permite dirigir, formar y sacar sus ideas de microempresas y convertirlas en proyectos con mayores posibilidad de éxito.
- Se fomentaron valores como Trabajo en equipo, solidaridad y cooperación.
- Especialmente en los cursos de Administración Agropecuaria aunque válido para todos los grupos es la gran posibilidad de intercambiar experiencias, en dos direcciones.
- En algunos grupos se indicó que la adquisición de conocimiento estuvo al nivel de ellos y su alcance.
- Se logro mejorar, identificar y distribuir las actividades que realizan en su microempresa, lo que facilita una mayor utilización de recursos y tiempo en actividades verdaderamente importantes.
- Se buscó impulsar y fomentar la creatividad para administrar y dirigir la microempresa.
- Se rescata el interés de las mujeres por superarse y se reconoce en ellas su naturaleza emprendedora, siempre buscando el bienestar de su familia y de su comunidad.

DEBILIDADES SERVICIOS DE CAPACITACION:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

- Se carece de un perfil propiamente del beneficiario lo que dificulta la ejecución pedagógica y metodológica.
- La población es muy heterogénea.
- La mayoría de los (as) participantes son Jefas y Jefes de hogar, son por tanto los que generan los ingresos familiares. Sus múltiples ocupaciones le impedían el buen desarrollo de las actividades propias de la capacitación.
- La dificultad de capacitar en áreas más técnicas donde se procure conocimientos integrales y que responda específicamente a cada una de las necesidades y especialidades de los (as) beneficiarios (as).
- Falta de acompañamiento a los (as) capacitados (as) en la implementación y desarrollo de su idea productiva de forma que se pueda determinar cuales capacitaciones son en las que se requieren enfatizar.
- En algunos grupos no se consideraron limitaciones.
- En alguna proporción menor de entrevistados se identificó la falta de apoyo por parte de sus parejas.
- Un porcentaje importante indica que su situación económica es crítica y desesperante y que en algunas ocasiones no han tenido ni para dar de comer a sus hijos, menos tener recursos para dedicarle a sus proyectos.
- Se requiere de forma urgente crear las condiciones para que las madres de niños pequeños puedan dejar en un lugar seguro sus hijos.
- En algunos grupos manifestaron que la metodología fue demasiado magistral se requiere una metodología más práctica.
- En los casos de las mujeres que participaron en las capacitaciones se detectaron aspectos tales como: Recargo de las funciones reproductivas en su entorno, mal trato de la pareja, ingresos insuficientes, carencia de recursos tecnológicos y económicos, y necesidades de capacitación enfocadas.
- Dadas las limitaciones académicas es necesario implementar en las metodologías y material didáctico de los cursos una manera sencilla y de fácil comprensión para los (as) beneficiarios (as), con un lenguaje más propio, bastantes ilustraciones y fotos en cada tema.
- Para el caso concreto de las área indígenas fue una limitación los diferentes dialectos y lo imposibilidad de traducir algunos temas.

El Lic. Roy Vargas manifiesta que como Línea de Acción de Generación de Empleo de la Subgerencia de Desarrollo Social se va a exponer los resultados de FIDEIMAS a la luz de la estrategia que se había creado en el primer trimestre de este año que estaba dirigida precisamente a solventar las debilidades detectadas en el transcurso de los años, con respecto al funcionamiento del Fideicomiso.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

Señala que los resultados que ampliamente les expuso la Licda. Silvia Monge permiten detectar y perfectamente justificar el hecho de que se han resuelto la mayor parte de las debilidades que estaban presentes en este programa y precisamente en ese sentido están bastante satisfechos con respecto al trabajo que la unidad ejecutora está realizando y con respecto al impacto que está teniendo con la población objetivo del IMAS.

AMPLIACION DE VIGENCIA DEL CONVENIO:

Señala que se detectó en el primer trimestre de este año el término de la vigencia del convenio que estaba para el 2012, situación que estaba impactando directamente con las posibilidades de crédito y calidades en las cuales esos créditos estaban proporcionando.

Este tema ya fue resuelto, para lo cual existe una prórroga sujeta a la voluntad del IMAS y en ese sentido la ampliación en la vigencia del convenio está permitiendo una mejoría en la colocación de los créditos existiendo lo siguiente:

- u *Mayor plazo para los créditos*
- u *Menor monto de pago*
- u *Ampliación de la cobertura*
- u *Incremento en la colocación*

Seguidamente el licenciado Roy Vargas Solano, continúa con la exposición.

- **EFFECTIVIDAD PROCESOS DE TRABAJO:** Altos niveles de éxito en SOFAGAS, Estudios de Record Crediticio previo, Gestiones de Capacitación para funcionarios de las gerencias regionales, Agente bancario dedicado a tiempo completo dando seguimiento, Modelo Alternativo de Crédito.
- **EXPECTATIVAS:** Complemento informático en SABEN; estado de FOGA y condición de crédito. Inicio de Capacitación a funcionarios.
- **FORTALECIMIENTO DE FIDEIMAS CENTRAL:** Cumplimiento de las metas, Apoyo de la unidad ejecutora; días de atención, Incorporación de FIDEIMAS; granos básicos, sector agropecuario.
- **SEGUIMIENTO:** Continuar estrategia de apoyo, Implementación de Plan de Granos Básicos.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

➡ **OBJETO DEL CONVENIO:** Más de la mitad de los créditos los realizan las mujeres, Ejecución del 50.6% presupuesto garantías, Se ha sobrepasado meta de beneficiarios en servicios de apoyo, Cerca de un 40% créditos destinados sector agropecuario.

➡ **OBSERVACIONES GENERAL:** Resultados satisfactorios, Mayores posibilidades de colocación, Impacto en sector agropecuario y de granos básicos.

La Licda. Castro Durán, manifiesta con mucho agrado que fue un acierto que el Lic. Roy Vargas asumiera la Coordinación de la Línea de Acción de Generación de Empleo, puesto que se denota en los informes entregados, el esfuerzo de coordinación de la Línea de Acción con la Unidad Ejecutora, lo cual no era tan evidente en el pasado. También con las Unidades Ejecutoras del IMAS, en términos de motivación, se denota el esfuerzo de haber trabajado para corregir las debilidades que se señalaron en el oficios SGDS-036-01-08, donde se presentó el primer informe por parte del Lic. Roy Vargas, indicando debilidades importantes. Sin embargo, ahora presenta una panorámica de medidas correctivas que se han aplicado.

Definitivamente no tiene nada que decir en cuanto a los esfuerzos que se están realizando en el IMAS, por mejorar la eficiencia y eficacia del Fideicomiso, no así, con respecto a los esfuerzos en procura de lograr una mayor equidad. Le preocupa definitivamente que con el Fideicomiso en su mayoría se esta atendiendo al grupo 3 de “no pobres”. Por otra parte señala su inconformidad de sesionar los lunes en la mañana por los inconvenientes que se presentan al no contar con la información necesaria para tomar las decisiones adecuadas ya que la documentación se entrega en horas de la tarde, cuando ya no se tiene ninguna posibilidad de llamar a la Secretaría del Consejo Directivo, para solicitar alguna documentación adicional y se tiene que hacer durante la sesión.

Al respecto pregunta: ¿cuánto es el patrimonio del Fideicomiso?. Por otra parte, han manifestado que se carece de un perfil del beneficiario y que se han tomando acciones, pero sería importante que lea lo que indica la ley y el convenio respecto a la población objetivo del Fideicomiso.

Insiste en la necesidad de revisar este asunto ya que es preocupante. Ciertamente el Fideicomiso está siendo exitoso en la recuperación de los créditos porque hay una baja morosidad, pero como se ha dicho, con la prórroga se está dando un segundo crédito e inclusive puede otorgarse un tercer crédito. Si los beneficiarios de estos créditos tienen buen historial, se les va a continuar prestando. Eso significa que se reduce la cobertura para nuevos beneficiarios, por lo que no se está actuando de manera equitativa y la misión del IMAS es

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

atender a la población en pobreza extrema. Qué se va a hacer entonces? Porque la realidad indica que los beneficiados son del grupo tres.

En caso de tener garantía de que la Banca de Desarrollo está operando, enhorabuena, pero el porcentaje de FOGAS que no pasan a ser SOFAGAS, a pesar de calificar, se queda en el limbo, ya que no hay certeza que vayan a tener acceso al crédito. Eventualmente podrían tener acceso a una ayuda en Idea Productiva, pero el esquema paternalista y asistencialista que hay detrás de una donación, no va con la lógica del emprendimiento productivo, donde lo que importa no es recibir una dádiva, sino tener acceso al crédito. Le preocupa qué se va a hacer. Si se toma el acuerdo de dar por conocido y aprobado el informe, considera que implica estar de acuerdo en que se siga en esa misma línea.

La Licda. Flora Jara, señala que las personas que están en el grupo 1 “pobreza extrema”, la mayoría de las veces no están preparados para asumir un crédito y en más de una ocasión indicó, que estos créditos deberían ser para personas que tengan un poco más de preparación y que a la vez les proporcionen trabajo a los del nivel más bajo para que aprendan.

Manifiesta que en el Consejo Directivo anterior, siempre se dijo que las Ideas Productivas no deberían ser competencia del Fideicomiso, primero se debería empezar con la Idea Productiva, a pesar de que nunca ha estado de acuerdo en que se les regale todo, siempre ha creído que algo deben aportar, pero cuando demuestran que pueden con una Idea Productiva pueden optar al Fideicomiso y lógicamente ya no estarían en el grupo 1.

Considera que esto es un tema que se debe analizar, porque en el nivel 3 tienen más capacidad de emprendimiento y pueden ayudar a los que están en niveles más bajos para que aprendan, cree que el IMAS puede poner esas condiciones.

La Licda. Flora Jara señala que una idea que tiene es a raíz de que ha oído a personas de industria y comercio algo que le llamó poderosamente la atención, porque decían que ellos preferían emplear personas de los colegios técnicos vocacionales, que del Instituto Nacional de Aprendizaje por la mejor preparación que tenían, además comentaban, que esa institución debería apoyar a los colegios profesionales con mucho más recursos para preparar a más estudiantes en campos que no está cubriendo el INA.

Piensa que se podría aprovechar a los jóvenes que salen graduados de sexto año de esos colegios vocacionales y que no tienen interés en continuar en una Universidad, sino poner en práctica la destreza en algún oficio en que se están preparando, para lo cual sería importante

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

realizar una presentación del FIDEICOMISO, que podría ser útil para que muchos de ellos aprovechen esos recursos y que salgan ya como empresarios.

Por otra parte, manifiesta que tiene una duda con respecto a la filmina en análisis de la Morosidad, Créditos con respaldo del Fideicomiso, debido a que seguidamente dice: “el saldo de las operaciones de crédito que reporta el BANACIO es de ¢1.090.211.00 y la morosidad es de un 6.58% , 68 casos, pregunta si se trata de los recursos que el Banco ha aportado para las operaciones, cuánto es lo que el IMAS ha tenido que pagar por esa morosidad y qué se está haciendo para que esas personas paguen sus créditos.

El Lic. Roy Vargas Solano se refiere al tema de la colocación de los créditos en el caso del nivel 3, es importante recordar que todos los funcionarios del IMAS de las Gerencias Regionales, son muy concientes de la situación y de los riesgos que puede conllevar asumir un crédito. Existe cierto nivel de asesoría y social con respecto a toda la población que ingresa a este tipo de programas.

Como parte de eso, la experiencia con que cuentan las Gerencias Regionales, indica que el Profesional Ejecutor prefiere en primer lugar, dentro de toda una lógica de responsabilidad y de progresión de acciones, ver a aquella persona que va a adoptar un crédito en una actividad consolidada. La experiencia indica que las personas que han recibido Fideicomiso, primero han pasado por una serie de procesos de capacitación, seguimiento y apoyo de Ideas Productivas para poder fortalecer su actividad productiva y pasar a obtener el crédito. Sin embargo, los datos que indican que las personas que se encuentran en nivel 3 están recibiendo crédito de Fideicomiso son sumamente positivos, porque da como resultado que la intervención que hace la Institución ha sido una inversión aceptada y que está sacando a las personas de la pobreza.

Señala estar seguro que si se realiza un estudio con esta población de los beneficiarios del Fideicomiso que están en el nivel 3, se va a obtener que la gran mayoría recibieron Idea Productiva, capacitación y un conjunto de beneficios que les permitió superar su condición de nivel 1 al 2 y por eso se encuentran en el nivel 3. Agrega que los datos del nivel 3, precisamente reflejan el éxito del IMAS en la atención con los beneficiarios y en una visión integrada y de proceso de lo realizado.

Con respecto a las Gerencias Regionales de Puntarenas y Limón, ésta última la baja ejecución es porque se presenta una situación que va ser resuelta en el segundo semestre, referente a la coordinación de un proyecto de plato, que va a beneficiar a una cantidad de personas aumentando la ejecución en dicha gerencia. En el caso de la Gerencia de Puntarenas, han estado abocados a la implementación de los otros programas del IMAS, pero también a la

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

coordinación del plan de granos básicos, de hecho actualmente tienen una demanda en Fideicomiso alrededor de 1.200 personas, al igual van a aumentar la ejecución para el segundo semestre.

La Licda. Silvia Monge agrega que a pesar que en el Fideicomiso se atiende más el nivel 3, le genera una gran preocupación no poder atender los del nivel 4, actualmente existen muchos caso, a parte que se tiene que cumplir con la Ley 7769 denominada “Ley de Condición de Mujeres en condiciones de pobreza”, también cumplir con la Ley de Reversión Productiva y muchos no pueden ser beneficiarios, por ejemplo un productor que cuenta con su casa propia y terreno, pero no tiene con que sembrar y supera los 500 puntos.

Al respecto solicita a este Consejo Directivo buscar la manera para apoyar esas familias que de igual manera viven en condición de pobreza a pesar que cuentan con su terreno, no pueden sembrar y consolidar sus actividades productivas y llevar el sustento a la familia.

El patrimonio del Fideicomiso al 30 de junio del 2008 corresponde a ¢2.451.645.060.28, estos recursos están en inversiones (títulos del Estado), generando recursos es el patrimonio comprometido y alrededor de de mil seiscientos millones de colones están respaldando créditos con el Banco Nacional, el 90% de los recursos se encuentran en inversiones.

En cuanto a la ejecución de las garantías aparecen dos situaciones, por ejemplo en el cuadro que dice “Ejecución de Garantías de Fideicomiso” aparece un total de garantías formalizadas acumuladas desde el 2004 al 30 de junio del 2008, se han beneficiado 1.321 personas por un monto de ¢1.575.000.000.00. De esos 1.321 beneficiarios se han ejecutado un 5.42% alrededor de 70 ó 75 beneficiarios que el Fideicomiso les ha pagado una garantía correspondiente a ¢85.000.000.00. En cuanto al cuadro de la morosidad al 30 de junio del 2008, el BNCR presenta una cartera de ¢1.090.000.000.00 pero se tienen registrados ¢1.575.000.000.00, la diferencia son créditos cancelados y readecuaciones y la morosidad se calcula de acuerdo a los créditos activos en el Banco.

En cuanto a los créditos de las Gerencias Regionales de: Puntarenas, Huetar Norte, Brunca y Cartago, están controlados, porque las organizaciones dan seguimiento a las carteras en forma mensual, por lo que los casos de morosidad están controlados, sin embargo, en algunos casos se hace el cobro por teléfono, pero en general a los créditos se le da seguimiento por parte de las organizaciones, Unidad Ejecutora y los mismos Ejecutivos de Banca de Desarrollo.

Es importante indicar que cuando la operación llega a 75 días el pago, el BNCR está siendo más agresivo y no espera mucho tiempo, sino que esta mandando a ejecutar garantías. En

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

resumen se van a tomar las medidas correspondientes y aprovechar de los recursos para que esta situación económica que enfrente el país no afecte a la población beneficiaria del Fideicomiso.

La señora Marta Guzmán, señala que a pesar que una persona ahora tenga dinero en cualquier momento puede quedar pobre. En realidad le gusta visitar las familias que viven en el campo que están en extrema pobreza, no tienen trabajo y si les ofrecen este tipo de Fideicomiso no lo aceptan porque son créditos y al ser honrados no quiere tener deudas porque no pueden pagar. Cree que algunos casos de fideicomiso a veces se los deja el Banco por los intereses que generan estos créditos. Piensa que el Fideicomiso es bueno porque genera empleo a las personas y a la vez es una cierta recaudación de créditos que sirve para ayudar a personas en extrema pobreza.

La Licda. Mireya Jiménez se refiere a la Banca de Desarrollo, cree que eso va a ser una alternativa para muchos proyectos sobre todo los colectivos, en este momento en el Movimiento Cooperativo existen 30 proyectos para financiar con Banca de Desarrollo, pero son organizaciones estructuradas. La idea es ver la manera para que todos estos procesos de fortalecer las organizaciones y que no sigan de subsistencia en el IMAS. Le parece que esta Banca de Desarrollo va a ser muy importante dentro del Movimiento Cooperativo para ayudar a todos estos proyectos que están en marcha.

En torno a la discusión que se ha planteado en relación con quienes califican y quienes no, la Licda. María Isabel Castro solicita que se presente en una próxima sesión el resultado de la investigación que se hizo para justificar el puntaje de corte y aumentarlo a 550, porque tiene entendido que se hizo el diseño de la investigación y el trabajo de campo. Pregunta si esa investigación arrojó luz con respecto a los parámetros con los cuales se deben de otorgar los beneficios del Fideicomiso, porque muchas veces en la institución se realizan estudios y no se utilizan.

El Lic. Jorge Vargas Roldán manifiesta que le parece que ha sido muy importante el reporte que han presentado en términos del mandato y el acuerdo que se había tomado. Globalmente lo que se indica es que el Sistema del Fideicomiso está funcionando según lo previsto y se están cumpliendo las metas, sin embargo, siguiendo el tono del análisis de coyuntura que se efectuó el sábado anterior, fueron planteadas tomando en consideración la situación que ha cambiado y lo confirma los datos planteados en términos de que hay una mayor demanda especialmente del Sector Agropecuario y que es consecuente de impulsar la producción pecuaria para garantizar la seguridad alimentaria, especialmente a los estratos menos protegidos y favorecidos de la periferia del país.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

En esa línea, piensa que es importante incorporar en la agenda de la Institución la posibilidad de gestionar fondos adicionales para reforzar el fondo del Fideicomiso para que se pueda responder esa demanda, pero que a su vez hay algunos aspectos que se señalan en el reporte, que le parece que vale la pena analizar.

Señala que encuentra que una de las principales debilidades es la alianza con las organizaciones responsables de ejecución propiamente de los proyectos, porque de 8 acuerdos solamente 2 están funcionando, que personalmente en términos de proyección, debería de ser un tema a considerar en la perspectiva a futuro de qué manera se puede ampliar y identificar nuevos socios, máxime que eso corresponde a una fase que se estableció, pero que probablemente hay nuevos socios que valdría la pena incorporar y que sea consecuente con lo que se ha discutido en el Consejo Directivo y que se trata de la focalización de las zonas de menor desarrollo, especialmente en las periferias.

Agrega que en las estadísticas se indica que hay un gran desarrollo en una región pero que hay otras que están deficitarias y para ser consecuentes en el interés de focalizar la acción, máxime de que se tiene la información disponible a través del SIPO, que se pudiese buscar en estas zonas de menor desarrollo de oportunidades nuevos socios para poder en el corto plazo resolver.

En general estima que tanto Ideas Productivas como el FIDEICOMISO, corresponde a la estrategia lógica del IMAS en términos de la superación de la pobreza y no de enfrentamiento a la pobreza que toca a las poblaciones 1 y 2, por su naturaleza y a las categorías 3 y 4.

Añade como de igual forma lo hiciera cuando se presentó el SIPO le preocupa mucho la rigidez de los porcentajes y los puntajes que es una discusión que se debe de tener a lo interno del IMAS de tal manera que se puedan agregar otros elementos que no son solo los estrictamente estadísticos y porcentuales, sobre lo cual cree que queda pendiente cuando se habla del SIPO, porque una de las instancias o iniciativas que podría tener mayor impacto es precisamente Ideas Productivas y el Fideicomiso si fuesen menos estrictos con la aplicación de la FIS.

Los señores Directores dan las gracias a los compañeros invitados por la presentación realizada y seguidamente se retiran de la Sala de Sesiones.

El señor Presidente Ejecutivo procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo: Por Tanto, se acuerda: Dar por aprobado el informe de la Línea de Generación de Empleo sobre el

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

cumplimiento de metas y objetivos del Fideicomiso 32-04 IMAS-BANACIO-BANCRECITO/73-2002, del segundo trimestre del 2008.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo, excepto la Licda. María Isabel Castro Durán quién vota negativo: _____

Por Tanto, se acuerda.

ACUERDO CD 279-08

CONSIDERANDOS:

1. Que el IMAS tiene como finalidad atender el problema de la pobreza en el país.
2. Que para la atención de la pobreza se ha dispuesto de acciones estratégicas de promoción social que incluyen financiamiento de emprendimientos productivos.
3. Que IMAS ha firmado con el Banco Nacional de Costa Rica en calidad de fideicomisario garantizado y con Banco Crédito Agrícola de Cartago en calidad de fiduciario un contrato de fideicomiso para la creación del denominado Fideicomiso 32-04 IMAS-BANACIO-BANCRECITO/73-2002 como parte de las estrategias de promoción para dotar a las unidades productivas familiares de capital para el desarrollo de sus actividades.
4. Que el convenio de fideicomiso establece que la Línea de Acción Generación de Empleo será la unidad responsable del seguimiento y control del fideicomiso.
5. Que el Consejo Directivo en su sesión del 23 de marzo de 2006 acuerdo 108-06 acta 026-06 ordena a la Subgerencia Desarrollo Social ***“Presentar ante este Consejo Directivo un informe bimensual sobre ejecución y el nivel de cumplimiento de metas y objetivos del respectivo fideicomiso, con base en la información que le sea suministrada por parte del Eje de Oportunidades Económicas y Laborales”***.
6. Que mediante acuerdo 104-07 acta 022-07 del 22 de marzo del 2007 la periodicidad de la presentación de los informes varía a trimestral.

POR TANTO

Se acuerda:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
AGOSTO DE 2008.
ACTA N° 065-08.**

Dar por aprobado el informe de la Línea de Generación de Empleo sobre el cumplimiento de metas y objetivos del Fideicomiso 32-04 IMAS-BANACIO-BANCREDITO/73-2002, del segundo trimestre del 2008.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

La Licda. Castro Durán razona su voto negativo manifestando que al no tener la ley ni el convenio dentro de los documentos enviados a los señores Directores para su análisis, solicitó que se leyera lo indicado en ambos documentos y no se hizo. Por tanto, no tiene todos los elementos para mejor decidir.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 12:35 p.m.

**MBA. JOSÉ ANTONIO LI PIÑAR
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA**